

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS DE MADRID 14/05/2024.

Con fecha 14 de mayo de 2024 se ha celebrado reunión del Comité de Seguridad y Salud de IIPP de la provincia de Madrid con el siguiente orden del día:

Comienza el Comité con la queja de la parte social por tener que tratar una vez más temas que se repiten Comité tras Comité por no encontrar solución a los mismos, sirva como ejemplo el asunto de la falta de limpieza de los puestos de trabajo ya que la Administración se ve incapaz de encontrar una solución.

1. Accidentes laborales: La Administración nuevamente no facilita información con anterioridad a este Comité, comprometiéndose a que nos remitirán en breve la información, se limitan a hacernos un breve resumen de accidentes, CAEs y adaptaciones al puesto de trabajo.

2. Coordinación de actividades empresariales: Nos informan que se han realizado en Madrid 1, Madrid 2, Madrid 6, CIS de Alcalá y CIS de Navalcarnero. Como siempre, y en muchas de la CAE, los delegados de prevención no son informados de las mismas en el momento de producirse.

3. Visitas a los Centros de los Técnicos de Prevención: Nos informan que se han realizado numerosas visitas a los Centros, se han evaluado condiciones térmicas en Servicios Centrales, limpieza en oficinas y comunicaciones de Madrid IV, consolas y cámaras de vigilancia en Madrid VI. También se han realizado dos simulacros en Madrid V.

Se han realizado cursos de formación a 1114 funcionarios.

4. Planificación 2024: Está prevista la realización de evaluaciones de riesgos psicosociales en Madrid III, Madrid VI y Servicios Centrales. También se quieren actualizar los planes de emergencias de Madrid IV, Madrid VI y Madrid VII.

Están pendientes informes de los servicios de rayos x, y se intentará realizar dos simulacros en colaboración con bomberos pasado el verano.

5. Estudio accidentabilidad 2023: Se está elaborando en estos momentos, cabe destacar el aumento de accidentes en 2023 con 13 accidentes más sobre los ocurridos en 2022.

Propuestas de los delegados de Prevención:

1. **Violencia en el trabajo:** La Administración nos informa que desde el anterior Comité se ha producido una denuncia por acoso que ha sido instruida por la Inspección Penitenciaria que ha decidido que la misma no reúne los criterios de acoso laboral y ha inadmitido la misma. El Sr. presidente del Comité no ha querido facilitar ningún dato más, ni siquiera el Centro en el que se

ha producido la misma. En Servicios Centrales otro caso ya tratado en Comité anterior y que la Inspección también determinó que no existía acoso ya tiene fecha para celebración de juicio. Nos confirman que son conocedores de la demanda y no van a hacer ningún seguimiento del caso.

2- Datos sobre las inscripciones para los reconocimientos médicos de 2023. A falta de la memoria de 2023, nos informan que se presentaron 633 solicitudes para reconocimientos y 380 solicitudes para vacunas de la gripe. Hemos reiterado la petición de que la Campaña de vigilancia de la Salud 2024 incluya nuevos servicios, como por ejemplo el de detección precoz de cáncer colorrectal y prevención de glaucoma, nos informan que para este nuevo contrato se ha propuesto la inclusión de estos nuevos servicios, pero que dependerá de la disponibilidad económica.

Se informa a la Administración de quejas de trabajadores por problemas a la hora de enviar la solicitud telemáticamente. Nos transmiten que quienes no puedan hacer el trámite se pongan en contacto con los Servicios Centrales para darles una solución.

3.- Solicitud de revisión limpieza y puesta en funcionamiento de equipos de climatización. La administración nos informa que en los Centros ya se está trabajando en ello, han dado órdenes de que se pongan a punto todos los equipos de climatización para la estación de verano.

4. Deficiencias en mobiliario de uso continuado por el personal de vigilancia. Hemos trasladado nuestra queja por el mal estado de sillas, sillones y asientos en general. La Administración se escuda en que se tarda en reponer, pero que finalmente se cambia el mobiliario deteriorado.

5. Limpieza en los Centros. Otro tema recurrente en los últimos años por la falta de empresas externas de limpieza en los Centros e incumplimientos de las existentes que repercuten negativamente en la higiene y la seguridad necesaria en los puestos de trabajo. La administración echa balones fuera, manifestando que es un asunto económico dependiente de la Subdirección General de Planificación. En el anterior Comité se comprometieron a que alguien de planificación estaría presente en este Comité, cosa que no ha ocurrido, incumpliendo dicho compromiso. Nos transmiten que quieren convenio con Traxa, empresa pública dedicada al sector de la limpieza, para tratar de solventar el problema. El director de Madrid II, el cual ya ha trabajado con Traxa, se ofrece para colaborar en los trámites necesarios para la solicitud.

6. Colocación de pulsadores de emergencia o sistemas anti pánico: La Administración nos informa que este asunto ya se ha tratado en la mesa Técnica de Prevención y se está trabajando en el tema.

7. Gas radón en Madrid IV y Madrid V: Nos informan que las solicitudes de mediciones en estos centros se encuentran en la Subdirección de Planificación Económica pendientes de su aprobación. Solicitamos que además de las mediciones en estos dos centros de la Comunidad de Madrid situados en zona II en función del potencial del radón, se efectúen a continuación mediciones en los centros situados en la zona I. Al parecer, las mediciones las está llevando a cabo un servicio técnico externo a la Administración y se tarda aproximadamente 30 días en hacer las mediciones.

8. Situación de las cafeterías: La administración dice que hay ausencia de licitadores y que en los centros en los que están cerradas se está estudiando habilitarlas como comedores.

8. CENTROS PENITENCIARIOS:

MADRID 1:

-Climatización zona cacheos comunicaciones: El director dice que no es necesario ya que se utiliza en periodos muy cortos y no es una zona de trabajo, y que no pueden acometer una reforma porque resulta económicamente muy caro.

-Climatización despachos tratamiento y garitas funcionarios: Las garitas dispones de aire acondicionado, en los despachos de tratamiento que carecen de climatización se va a instalar.

-Reconocimientos médicos en Alcalá: Solo se pueden realizar donde tenga delegaciones la empresa encargada de la vigilancia de la salud. Cuando se adjudique el nuevo contrato se informará de las delegaciones.

-Creación de nuevos vestuarios: Se van a construir nuevos vestuarios en el edificio de la “palmera” para los trabajadores de Madrid 1 y Madrid 2.

-Cabina de vigilancia en polideportivo y servicio y duchas monitor deportivo: La construcción de una cabina es muy complicada por la estructura del polideportivo. El director también manifiesta que existe ducha para el monitor deportivo.

-Recuperación de servicios y duchas del polideportivo que se usan como almacén: El director dice que es imposible por la falta de almacenes del centro. Por el momento seguirá así.

-Extensión de contrato de limpieza: Nos transmiten que la limpieza está cubierta con el trabajo que hacen las internas y que no pueden ampliarlo más por una cuestión presupuestaria.

-Revisión de escalera de emergencia: El director no cree que se tenga que tomar ninguna medida, en todo caso asegura que se valorará.

-Solicitud de videocámaras enfermería: Se han solicitado a la Subdirección de Planificación y Servicios.

-Repintado señales y bordillos accesos, reubicación zona autobuses y reubicación pasos de cebra: El director manifiesta que se van a pintar bordillos y señales, que la ubicación de los autobuses es la correcta y que los trabajadores deben aparcar solo en las zonas habilitadas para ello. También está dispuesto a reubicar algún paso de cebra si es necesario.

MADRID 2:

-Falta de mangueras de incendios en módulo 11. El director manifiesta que debió ser algo puntual por las obras que se llevaron a cabo, actualmente las mangueras están en su sitio.

MADRID 3 -VALDEMORO:

-Solicitud desinsectación contra cucarachas: El director informa que se efectúa una intervención general anual e intervenciones a demanda cada vez que es requerido. Desde noviembre de 2023 se ha realizado a demanda una intervención cada mes.

MADRID 4 – NAVALCARNERO:

-Mobiliario cuarto de guardia: Se ha renovado regularmente, falta por cambiar los colchones.

-Ausencia de foso o cámaras para el control de vehículos: La directora manifiesta que con las cámaras existentes es suficiente. No obstante, se ha mandando presupuesto para aumentar el número de cámaras a las Subdirección de Planificación pero aún no han contestado.

-Escasa iluminación zona talleres. La directora informa que se están cambiando algunas luminarias, su idea es cambiar los focos por led pero depende de presupuesto económico.

-Altas temperaturas sala de cámaras: Se solicita la adecuada climatización por el elevado número de aparatos electrónicos allí ubicados y ser insuficiente el pingüino instalado.

-Limpieza, suelo "M30": La dirección reconoce el problema del suelo de la M30 y que se trata de un problema de falta de recursos económicos al ser una inmersión muy grande.

-Goteras Locutorios: La directora dice que el problema está solucionado y que no hay nuevas quejas.

-Ampliación de vallado local sindical: Nos informan de que hay una zona donde sí se puede acceder desde dentro del vallado, y que se está estudiando la ampliación del vallado para el hasta el local sindical.

-Ratas en zona de contenedores de basura zona exterior: La directora dice desconocer el problema y que no existe queja alguna.

-Reforma oficina talleres: La directora comunica que no existe disponibilidad presupuestaria, pero que si le dará prioridad en cuanto se tenga presupuesto.

MADRID 5 – SOTO:

-Monitores torre instalados delante de aire acondicionado: El director dice que ya se ha solucionado.

-Cableado en planta técnica de aislamiento: El director dice que ya se ha solucionado.

-Ratones y cucarachas: El director informa que se han llevado a cabo 5 intervenciones de desinfección desde enero, y que próximamente está prevista una actuación contra las cucarachas.

-Ausencia de WC en el control de vehículos: Siguen estudiando una solución. Al no haber un desagüe cercano no pueden acometer la obra ya que ésta sería de un presupuesto desorbitado.

-Solicitud local habilitado para comer los trabajadores: Se está buscando un local para habilitarlo para este efecto, pero aún no tienen ninguno.

-Obras cocina: El director informa que se realizaron contando con la opinión de los cocineros, también manifiesta que la oficina la deben cerrar con llave y que no se considera oportuna otra salida de emergencia ya que existen dos y una tercera podría conllevar un problema de seguridad.

MADRID 6 – ARANJUEZ:

-Instalación cámara primer control acceso: La directora basándose en un informe del servicio de prevención considera no necesaria, o no prioritaria la instalación de esa la cámara que evitaría posturas forzadas y continuos giros de los trabajadores de dicho servicio. Reiteramos la necesidad de colocar una cámara más para facilitar la labor de los compañeros.

-Autobuses: Trasladamos nuevamente queja por el frecuente uso de vehículos con mayor antigüedad de la recogida en las prescripciones del contrato, con falta de climatización/calefacción y goteras. Debido al escaso tamaño de algunos autobuses hay trabajadores que se ven obligados a realizar los trayectos de pie. La directora dice que no tienen constancia de queja alguna del servicio de autobuses. Trataremos de crear un modelo de queja para que los compañeros lo puedan entregar a la dirección cada vez que haya un incidente.

-Evaluación riesgos laborales en cabinas y rastrillos por cósalas y videovigilancia: La directora informa que está realizada y con fecha 17 de abril se recepciona informe del Servicio de Prevención.

-Información sobre un incidente entre funcionarios (investigación, medidas y calificación: La directora nos transmite que su intervención fue la de elevar los hechos a la inspección. Preguntamos si se habían tomado medidas preventivas al respecto, nos contestan que uno de los funcionarios implicados ya no va a realizar servicios en la oficina de comunicaciones. Preguntamos al presidente si han estudiado la posibilidad de que este hecho haya sido ocasionado por un aumento en la carga de trabajo y pedimos que se evalúe el puesto, así como la carga de trabajo. El presidente asegura que no se hará porque el servicio está perfectamente cubierto. Finalmente, la Administración nos trasmite que estos hechos no se consideran un accidente laboral lo que mostramos nuestro firme desacuerdo.

MADRID 7- ESTREMER

-Cucarachas: El director manifiesta que se han llevado a cabo cuatro actuaciones este año, la última el 19 de abril, y nos confirma que en la actualidad ya no hay cucarachas.

-Falta taquillas de los funcionarios en prácticas: El director reconoce falta de taquillas para funcionarias, también comunica la ampliación del vestuario de funcionarias y la liberación de taquillas sin uso actualmente a partir de la segunda quincena de mayo.

-Falta de microondas en comedor trabajadores: Se ha instalado un segundo microondas y se ha colocado más mobiliario.

-Aire acondicionado economato modulo 8: El director informa que es necesario cambiarlo por avería llevado a cabo por un acto de vandalismo. Su idea era pedir presupuesto para repararlo, pero la empresa le ha transmitido que debe ser cambiado completamente.

-Medidas de seguridad en Aulas en talleres. El director comunica que se tomarán las mismas medidas que en los despachos de los módulos y que está en estudio la colocación de interfonos.

CIS VICTORIA KENT:

-Denuncia por puesta en marcha de nueva oficina de identificación o nuevo puesto de trabajo rastrillo SIA: La directora considera que no se ha creado ningún puesto de trabajo nuevo y que tampoco ha aumentado la carga de trabajo con la implementación del SIA. Verbaliza que a día de hoy no tiene queja de ningún funcionario, incluso argumenta que hay compañeros que la felicitan por la utilización de este nuevo sistema. Reiteramos el aumento de carga de trabajo que está suponiendo y se solicita se evalúen las nuevas tareas. También nos comunica la Administración que no ha recibido ninguna denuncia al respecto.

Madrid 14 de mayo de 2024